

el estado y situación creada por aquellos enlaces al terminar el siglo XV (1).

(1) Además de los hijos legítimos que hemos mencionado, tuvo don Fernando el Católico otros cuatro naturales, á saber: don Alfonso de Aragón, que nació en 1469 de doña Aldonza Roig, vizcondesa de Evol, el cual fué arzobispo de Zaragoza; doña Juana de Aragón, habida de una señora de la villa de Tárrega, que casó con el gran condestable de Castilla don Bernardino Fernandez de Velasco; y dos llamadas Marías, la una hija de una señora vizcaina, y la otra de una portuguesa, y ambas fueron religiosas y prioras del convento de Agustinas de Santa Clara de Madrigal.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II. p. 341.

A esta doña Juana de Aragón había tratado su padre de casarla en Escocia. Tenemos á la vista una larga carta del rey don Fernando, (copiada en el archivo de Simancas, Tratados con Inglaterra, Legajo 1.) á sus embajadores don Diego de Vergara y el Doctor de Puebla, en la cual se halla el siguiente curioso párrafo relativo á este asunto.

«Y quanto á lo que vos el doctor facistes en Escocia en lo que toca al casamiento, bien creimos que con buena intencion vos movistes á decir lo que dijistes, pero no fué bien desir que doña Juana era fija legitima de casamiento secreto, porque ya vedes quanto inconveniente puede traer aquello; por ende procurad lue-

go como su embaxada sepa antes que parte para acá, de vos antes que de otro, que no es legitima, porque es imposible, viniendo por donde decís que han de venir, no haya quien se lo diga, y aun nosotros se lo diríamos, pero podesles desir que es fija natural que fué avida antes del matrimonio, y esto por ellos sabido, si quisieren venir para asentar esto de doña Juana, y non para demandar otra de nuestras hijas, vengan, aunque se haya de acrescentar en el dote de doña Juana fasta en otro tanto quanto de acá llevastes, segund nos lo escribistes; pero si llegado nesto al cabo vierdes que no vená la embaxada de manera alguna para esto de doña Juana, solo porque non se quiebre la pendencia con el rey de Escocia, por el bien que viene de ello al rey de Inglaterra, porque no se concerten con el rey de Francia, pues decís que ellos se tienen por tanta parte que nos farán dar á Rosellon: entretenedlos disiendo: acabese primero lo de Rosellon, y entonces le daremos una de nuestras hijas, y porque creemos que esto de Rosellon non podrán acabar con el rey de Francia, todo el tiempo que se detoviese en la negociacion dello se deterná de concertar con el rey de Francia, podrá ser que del todo se desconcierte con él sobre ello.»

CAPITULO XIII.

CISNEROS.

REFORMA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

DE 1493 á 1498.

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Idem del Gran Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza: su muerte.—Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.—Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fué preso por el arzobispo de Toledo: su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la orden de San Francisco.—Su vida penitente y austera: sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Eligenle guardian de su convento.—Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo: tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra: obliganle la reina y el papa: notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina: sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma: oposicion del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades, y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular.

No basta á los príncipes y á los soberanos y gefes de las naciones para regir con acierto un grande estado

guiarse por sus propias luces y talento. Por grande y privilegiado que sea éste, y por luminosas que se supongan aquellas, necesitan rodearse de varones doctos y de consejeros prudentes, que, ó los ayuden con su consejo, ó les inspiren ideas saludables, ó sepan ejecutar y dar cumplida cima á sus pensamientos. De la eleccion acertada ó inconveniente de las personas depende la buena ó mala direccion de los asuntos públicos y el éxito feliz y desgraciado de los mas graves negocios. Esta fué precisamente una de las dotes en que sobresalió mas la reina Isabel, y en que mas se mostró la discrecion y buen juicio de aquella gran señora. No solamente tuvo un admirable tino, resultado de la penetracion de su ingenio, para conocer y elevar los sugetos de mas valer por sus virtudes y su talento y llevarlos cerca del trono, sino tambien para darles aquel grado de autoridad, y dispensarles aquella honra y consideración á que su saber y sus prendas los hacian acreedores.

Limitándonos ahora á los que escogió para directores de su conciencia, cargo de la primera importancia en aquel tiempo, y al que era como inherente un influjo grande en los negocios del Estado, aparte de una lamentable escepcion, en la que precisamente tuvo menos participacion su voluntad ⁽¹⁾, siempre se pronunciarán con veneracion y respeto los nombres

(1) La de Fr. Tomás de Torquemada, que lo fué en la primera edad de aquella ilustre princesa.

de don Fr. Fernando de Talavera y de don Pedro Gonzalez de Mendoza. Nada mas merecido y justificado, y nada mas honroso para la reina Isabel que la elevacion del virtuoso, del prudente, del humanitario Talavera al confesonario régio, al obispado de Avila y al arzobispado de Granada. Nada tampoco mas noble y mas sublime que la conducta de la reina y de su confesor la primera vez que este ejerció tan delicado ministerio. «*Este es el confesor que yo buscaba,*» dijo la reina de Castilla; y estas palabras las pronunció con ocasion de haberle dicho el religioso: «*señora, yo he de estar sentado, y V. A. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, y hago aqui sus veces*»⁽¹⁾. Grande se mostró en este acto la reina Isabel, y bien merecia tan digno sacerdote sentarse el primero en la silla arzobispal de la última ciudad que se ganó á los moros ⁽²⁾.

El Gran Cardenal de España y arzobispo de Toledo don Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien tantas veces hemos tenido ya que mencionar, alcanzó tanto influjo, tanto poder y autoridad en el gobierno por espacio de mas de veinte años, que uno de los mas ilus-

(1) El P. Sigüenza, Hist. de la Orden de San Gerónimo, lib. II. c. 31. Torres; en la *Breve suma de la Santa-vida del religiosísimo y bienaventurado fray Hernando de Talavera*, etc., del licenciado don Gerónimo de Madrid, abad de Santa Fé; y en el *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada don fray Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte*.

(2) Hállanse excelentes noticias sobre este ilustre prelado, ademas de la obra citada del P. Sigüenza, en la *Vida del primer arzobispo de Granada de santa memoria*, etc., de don Jorge de

trados escritores de su tiempo le llamaba por donaire *el tercer rey de España* ⁽¹⁾. Mas no sin justicia habia elevado Isabel á tan alta dignidad, y no sin razon dispensaba tanto favor é influjo al «gran varón, y muy experimentado y prudente en negocios,» segun la calificación de otro de sus sabios contemporáneos ⁽²⁾, al hombre de tan grandes y elevadas miras y que tanto ayudó á sus reyes en todas sus mas generosas empresas, al que gastaba las inmensas rentas de su silla en fomentar la instruccion pública, en proteger á los hombres instruidos y en crear escuelas y establecimientos piadosos, al fundador del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid y del hospital de espósitos del mismo nombre en Toledo, al que si en la edad juvenil pagó como hombre su tributo á la flaqueza humana y á las costumbres de su época ⁽³⁾, supo en la edad madura borrar aquellas faltas con grandes y gloriosas acciones, con sabios y prudentes consejos, y con importantes y eminentes servicios. La reina se los pagó con honras y mercedes. En la última enfermedad del cardenal, Isabel fué en persona á visitarle acompañada del rey su marido, le prodigó todo género de consuelos, y admitió el cargo de albacea suyo. «Vióse á una reina rodeada de poder y de gloria, dice su ilustrado panegirista, objeto de la admiración de toda

(1) Pedro Mártir de Angleria, cap. VIII. epíst. 159.

(2) Gonzalo de Oviedo, Quincuag. bat. 1.

(3) Tuvo Mendoza relaciones

amorosas con dos señoras de ilustre cuna, de que resultaron varios hijos que nombra el mencionado Oviedo.

Europa, tomar por sí misma las cuentas á los criados de su amigo, y entender menudamente en el arreglo de sus intereses y en la ejecucion de sus últimas disposiciones.» Asi elevaba y honraba la reina Isabel á los hombres que por su talento y sus prendas descollaban entre sus súbditos ⁽¹⁾.

Con la muerte del ilustre Cardenal Mendoza en Guadalajara (11 de enero, 1495) quedaba vacante la silla primada de Toledo, la mas alta y la mas pingüe dignidad de la Iglesia española, y tal vez en aquel tiempo de toda la cristiandad, á escepcion del pontificado. La reina, á quien por el arreglo pactado con el rey correspondia la provision de todos los beneficios, piezas y dignidades eclesiásticas de Castilla, habia consultado con el cardenal Mendoza acerca de la persona que podria sucederle en aquella silla. El gran Cardenal, despues de aconsejarla que no elevase á tan alto puesto á ningun individuo de la grandeza, por el temor de que unidos el poder de dignidad y el poder de familia en algun sugeto ambicioso, pudiera dar disgustos ó intentar ataques á la autoridad real (prevencion notable de parte de quien pertenecia á una de las casas mas poderosas é ilustres de Castilla), procedió á indicar como el mas apto y mas digno, y como el mas conveniente al bien de la Iglesia y del reino, á un hombre de discrecion, de saber, de virtud

(1) Pueden verse mas estensas noticias acerca del cardenal Mendoza en las epístolas de Pedro Mártir de Angleria, y en la Crónica del Gran Cardenal, de Salazar de Mendoza.

acrisolada, pero de mas humilde que elevada cuna, y que vestia el tosco sayal de la órden de San Francisco: sugeto á quien en otras ocasiones habia ya recomendado y favorecido, y aun puesto al lado de la reina. Hablábale de su mismo confesor. Pronunció, pues, el cardenal el nombre de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. El nombre sonó bien en los oídos de la piadosa Isabel, y resolvió aceptarle.

El gran papel que este hombre extraordinario ha representado con mucha justicia en la historia de España, y el influjo poderoso que desde entonces ejerció como confesor, como prelado, como ministro, como gobernador y regente en la suerte de esta nacion, hace necesario dar cuenta de los antecedentes que motivaron su elevacion y encumbramiento, para poder apreciar despues mejor sus hechos en las importantes situaciones en que sus merecimientos le colocaron ⁽¹⁾.

(1) Los principales autores que dan noticia biográfica de Cisneros, son: Oviedo en sus *Quincuagenas*, Bernaldez en los *Reyes Católicos*, Pedro Martir en su *Opus Epistolarum*, Fr. Pedro de Quintanilla en su *Archetypo*, Robles en el compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros; Micher Baudier, Historia de la administracion del cardenal Cisneros, Flechier *Histoire de Ximenez*; pero sobre todos descuella Alvaro Gomez de Castro en su obra titulada *De rebus gestis Francisci Ximenii*, escrita en latin por encargo de la universidad de Alcalá, que le facilitó datos auténticos y tan abundantes como podía de-

sear. La obra, aunque tal vez sea exagerado el juicio que de ella hace don Nicolás Antonio, el cual dice que duda si podrá haber algo mas escelente en su género, no hay duda que está escrita en un latin puro y correcto, con exactitud, precision y elegancia, y bajo un plan conveniente, y es la que ha servido de base á todas las que posteriormente se han compuesto sobre el mismo asunto. Acaso el defecto de que adolece es la prodigalidad de los elogios que tributa á su héroe, aunque merecia muchos. Esto mismo, llevado mas al estremo, es lo que hace que algunos tachen de ridicula otra vida escrita por Marssollier.

Jimenez de Cisneros, hijo de un hidalgo pobre de Torrelaguna (hoy provincia de Madrid), donde nació en 1436 ⁽¹⁾, comenzó sus estudios en Alcalá de Henares, continuó su carrera en la universidad de Salamanca, donde se graduó de bachiller en ambos derechos, canónico y civil, y pasó despues á Roma, como otros muchos de los que deseaban ampliar su instruccion en aquel tiempo, prometiéndose tambien hacer alli mas adelantos en su carrera eclesiástica. Habia, no obstante, progresado mas en ciencia que en fortuna, cuando al cabo de seis años tuvo que regresar á su patria con motivo del fallecimiento de su padre y del mal estado en que éste habia dejado los intereses y negocios de su casa. obteniendo antes una bula y gracia apostólica, por la que se le conferia el primer beneficio de cierta congrua que vacára en el arzobispado de Toledo. En su virtud se posesionó Cisneros del arciprestazgo de Uceda que vacó algunos años despues, mas con tan poca ventura, que teniendo anticipadamente destinada el arzobispo don Alfonso Carrillo aquella prebenda para uno de sus familiares, quiso obligar á Cisneros á que cediese su derecho en favor de aquel. Pero en esta ocasion comenzó á mostrar Jimenez su carácter firme, digno é independiente; y como

(1) Con razon estraña Prescott que Flechier, habiendo compuesto una historia de Cisneros, equivocó en veinte años la fecha de su nacimiento, poniéndole en 1457. En la traduccion española del doctor Villalba ya se ha enmendado. En el mismo error incurrió el abad Richard en su *Parallele du Cardinal Ximenes et du Cardinal De Richelieu*.

no se dejase vencer ni de persuasiones, ni de halagos, ni de amenazas, irritóse el irascible prelado, y procedió á encerrarle en el castillo de Uceda, de donde le trasladó á la torre de Santorcaz, como si fuese un eclesiástico díscolo ó rebelde, que para estos estaba destinada aquella prisió. Sufrióla con imperturbable entereza el digno sacerdote, sin doblegarse á las exigencias de su injusto perseguidor, hasta que, ó mejor aconsejado éste, ó convencido de la invencible inflexibilidad del preso, determinó despues de seis años ponerle en libertad, y Cisneros, se posesionó de su arcebispo.

A poco tiempo se le proporcionó permutar su beneficio por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, en lo cual no vaciló, á trueque de salir de la jurisdicción inmediata de un prelado de quien habia recibido tan mal tratamiento. La resolución no pudo ser mas acertada. Ocupaba la silla episcopal de Sigüenza otro prelado, cuyos sentimientos y carácter no se asemejaban en nada á los del primado de Toledo. Era el ilustre don Pedro Gonzalez de Mendoza, de quien hablamos poco há. Cuando la casualidad ó las circunstancias ponen en contacto dos genios extraordinarios, pronto se comprenden. Mendoza supo apreciar las altas dotes de saber y de virtud de Cisneros, que se consagraba allí con nuevo ardor á los estudios sagrados, y al de las lenguas hebrea y caldea, que tanto habian de servirle para la famosa edicion de la Biblia

de que despues habremos de hablar, y le nombró vicario general de su diócesis, empleo en que desplegó Cisneros su gran capacidad y sus relevantes dotes de gobernador.

Pero otra era la carrera, otro el género de vida á que lo inclinaba su genio austero y contemplativo. Enemigo del ruido mundanal, deseaba consagrarse al servicio de Dios en el retiro y silencio de un claustro, y empapado su espíritu religioso en esta idea, dispuesto á abrazar la institucion monástica que se distinguiese mas por la severidad de su regla, se resolvió á abandonar la ventajosa posición que ocupaba, y sin moverle las razones de los amigos que intentaban disuadirle, tomó el hábito en el convento de franciscanos observantes de San Juan de los Reyes en Toledo. Señalóse allí entre los mismos conventuales por las mortificaciones de todo género con que se preparaba á la profesion, y por una rigidez en la observancia de la regla, en que tal vez el mismo santo fundador no le habria escedido. Cuando profesó, era ya tal la fama de su santidad y de su doctrina, que apenas entró en el ejercicio del púlpito y del confesonario, sus sermones atraian un inmenso concurso, y las gentes mas ilustradas le buscaban por director de sus conciencias. Todavía era poca soledad y poca penitencia aquella para el recogimiento y la austeridad que anhelaba el espíritu ya un tanto tétrico de Cisneros, y en su virtud pidió y le fué permitido trasladarse al convento del

Castañar, así llamado por un bosque de castaños que rodeaba aquella solitaria casa. Allí se entregó á su gusto á la contemplacion, á la oracion, al estudio, á la abstinencia y á las maceraciones, en una estrecha cabaña que fabricó por su mano junto al convento, donde pasaba los días y las noches, alimentándose con yerbas y agua como el anacoreta mas austero de los primitivos tiempos del cristianismo. Destinado tres años mas adelante de orden de sus superiores al convento de Salceda en la provincia de Guadalajara, continuaba allí en los mismos devotos y severos ejercicios, hasta que la reputacion de sus virtudes hizo que fuera elevado al cargo de guardian del mismo convento. Entonces tuvo que renunciar en mucha parte á la vida individual y contemplativa para atender al cuidado de otros y al gobierno de la comunidad. Tal era la situacion de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, cuando, impensadamente para él, y ya á los cincuenta y cinco años de su edad, se le abrió una nueva y vastísima carrera, á que ni habia sentido nunca inclinacion, ni siquiera se le habia pasado jamás por el pensamiento.

Conquistada Granada de los moros (1492), y nombrado para la dignidad del arzobispo de la nueva diócesis el confesor de la reina Isabel don Fr. Fernando de Talavera, consultó la reina á su íntimo consejero el cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, que ya era arzobispo de Toledo por muerte de don Alfonso Carrillo, sobre la persona á quien le

convendria encomendar su direccion espiritual en el confesonario. El Gran Cardenal no se habia olvidado nunca del hombre virtuoso á quien habia conocido en Sigüenza y que con tanto tino y sabiduría habia desempeñado el cargo de vicario general que le confió. El ilustrado Mendoza sentia que un hombre tan docto y de tan sólida virtud y extraordinarias dotes se hallára como sepultado en la lóbrega soledad de un claustro, y aprovechó aquella ocasion para encomiar y recomendar á la reina de Castilla el guardian de San Francisco de Salceda. Isabel, deferente siempre á las insinuaciones y consejos del cardenal, quiso ver y hablar al virtuoso franciscano, y Cisneros fué llamado á la córte, que se hallaba en Valladolid, sin que supiese el verdadero objeto de su llamamiento. Acudido que hubo el religioso, condújole un dia el cardenal como por acaso y le presentó en la cámara de la reina. El anacoreta del Castañar no se turbó por verse tan inopinadamente á la presencia de la reina de Castilla, antes con noble continente y con respetuoso desembarazo contestó á las preguntas de su reina, la cual con su singular penetracion comprendió que el recomendado era muy merecedor de las alabanzas que de él habia hecho el cardenal. A los pocos dias el franciscano Jimenez de Cisneros estaba nombrado confesor de la reina. Era demasirdo elevado el espíritu de Cisneros para que le fascinára el brillo de tan envidiada posicion, y así, lejos de mostrarse envanecido

por favor tan señalado, no le aceptó sin violencia, y puso por condicion para admitirle que todo el tiempo que no necesitara para el cumplimiento de sus nuevos y sagrados deberes, se le habria de permitir observar las reglas de su instituto y consagrarse á sus ejercicios de devocion y de piedad.

Gran sensacion causó en los cortesanos la aparicion en la escena de aquel nuevo Hilario sacado del desierto, pálido su rostro y macerado su cuerpo con las vigiliass y los ayunos, á la edad de 55 años; censurábanle los envidiosos, y los mas adictos á sus virtudes temian verlas sucumbir á la prueba de una transicion tan repentina. A envidiosos y amigos fué tranquilizando el nuevo confesor, conduciéndose con la misma abnegacion en la córte que en el cláustro; y la reina Isabel, tan justa apreciadora del mérito, le halló tan digno de su confianza, que en los negocios mas árduos y graves no dejaba nunca de consultar con su buen franciscano. La justa celebridad que habia adquirido y la consideracion de que gozaba para con la reina, influyeron sin duda en el nombramiento de provincial que al año siguiente hizo en Cisneros el capítulo de su órden. En cumplimiento de este nuevo cargo, se dió á visitar los conventos de Castilla, lo cual ejecutaba caminando á pie, pidiendo limosna, y guardando en todo muy escrupulosamente la regla como si fuese el último y el mas humilde de todos los religiosos. En estas visitas fué cuando tuvo ocasion de

observar por sí mismo la relajacion de costumbres en que comunmente vivian las comunidades y casas de regulares, y se propuso reformarlas restableciendo la observancia rigurosa de la antigua disciplina, á cuya obra halló muy dispuestos á los reyes.

La relajacion de costumbres en las órdenes monásticas era por desgracia demasiado cierta, y ya en otro capítulo de nuestra historia lo dejamos demostrado. Tiempo hacia que Fernando é Isabel trabajaban por poner remedio á la licencia y á los escándalos de aquellas casas que en otro tiempo habian sido modelos de recogimiento, de pureza y de virtud (4). Pero el fruto de su celo y de sus diligencias habia sido hasta entonces escaso, por las dificultades y obstáculos que para resistirla opusieron, especialmente algunos institutos, acostumbrados á la soltura, á la posesion de bienes y riquezas, á la profusion, al desórden y á la vagancia, y apoyados por sus mismos superiores, que se suponian autorizados por bulas pontificias para dispensar en las reglas y preceptos de sus santos fundadores. No eran en verdad los franciscanos los que menos se habian separado de las obligaciones de su instituto, en especial los llamados claustrales ó conventuales, que vivian holgadamente y poseian en toda España magníficos conventos y pingües rentas, á diferencia de los observantes (á los cuales pertenecia Cis-

(4) Bernaldez, Reyes Católicos, epíst.—Alvar. Gomez, De Rebus c. 204.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, folio 165.—Mártir, Opus. Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 45.

neros), que eran menos en número, mas pobres, y observaban mas estrictamente la regla del santo fundador. Los reyes acogieron con avidez el pensamiento y proyecto de reforma de Cisneros, y se propusieron ayudarle y favorecerle. Al efecto impetraron de la Santa Sede, y el papa Alejandro VI. les otorgó y espidió un breve pontificio (27 de marzo, 1493), autorizándolos para nombrar prelados y varones de integridad y conciencia que visitasen los conventos y casas de religion de su reino, con facultad para inquirir, informar y reformar *in capite et in membris* los dichos monasterios, corregir y castigar mediante justicia, y restablecer en ellos la vida santa y religiosa (1).

Ibase pues haciendo la reforma lenta y trabajosamente y al través de mil dificultades, cuando aconteció la muerte del gran cardenal Mendoza y la vacante de la mitra de Toledo. Ya hemos visto cómo aquel ilustre prelado dejó recomendado á la reina para sucesor suyo en aquella primera dignidad de la Iglesia española á su confesor Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. La reina Isabel le prefirió á otros en quienes habia pensado, y tuvo la suficiente firmeza para anteponerle al arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragon, hijo natural del rey su marido, sugeto que no carecia de talento, pero cuya conducta y costumbres no le recomendaban para el ministerio que ejer-

(1) Informe de don Santiago nario erudito, tom. III., donde se Agustin Riol al rey Felipe V. en inserta la bula de Alejandro VI, 16 de junio de 1726, en el Sema-

cia, cuanto mas para la silla primada á que su padre se empeñaba en elevarle. Resistió pues la reina con tan mañosa dulzura como entereza á todas las recomendaciones, y solicitó secretamente las bulas en favor de Cisneros (1495). Cuando estas llegaron, llamó á su confesor y se las dió á leer. Grandemente turbado se quedó el religioso cuando llamándole la atencion la reina hácia el sobrescrito, leyó: *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo*. Demudósele el color, y esclamando: *Señora, estas bulas no se dirigen á mí*, entregó el pliego, y se salió rápida y bruscamente de la régia cámara. *Al menos, padre mio, repuso dulcemente la reina, me permitireis que yo vea lo que el papa os escribe*: y le dejó salir de palacio, disimulándole y tal vez complaciéndose en aquel arranque de dura abnegacion.

No era esta abnegacion simulada, sino muy sincera. Cisneros se apresuró á salir de Madrid donde esto acontecia, y los caballeros de la córte que la reina despachó en su seguimiento le encontraron ya á tres leguas de esta poblacion, caminando á pie con dos religiosos de su órden. Todas las exhortaciones y todas las instancias que aquellos le hicieron para que regresára á la córte y aceptára la dignidad á que la reina y el pontífice le habian ensalzado, fueron inútiles. A todas sus reflexiones contestaba el humilde religioso: «que no se consideraba digno de tan alto